



En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 19 de marzo de 2024, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Internacional Número SAF-DGRMSG-LP-01-24 para la Adquisición Consolidada de Hardware y Software Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024**, que se celebra con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan. -----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que, derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=TsZzMkZ2Sso> y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México). -----

Se indica a los presentes que conforme a los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, las aclaraciones que se realizan en este evento, se entenderán válidas y obligatorias para todos los participantes en el presente proceso licitatorio y que estará a su disposición copia digitalizada del acta en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, en la Ciudad de México. -----

Continuando con la Junta de Aclaración de Bases, quien preside el acto, explicó el mecanismo del evento para dar respuesta a las preguntas y aclaraciones a tratar, formuladas por los participantes, las cuales son atendidas conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las propias bases. -----

Los servidores públicos responsables en la licitación para dar respuesta a las preguntas legales y administrativas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de la formalidad de las propuestas son el **Mtro. José Arturo Mejía Sánchez**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el **Lic. Jorge Romero Martínez**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes y la **Lic. Sandra Berenice Baños Santiago**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes; todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Los servidores públicos responsables en la licitación para atender y dar respuesta a las preguntas técnicas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante el procedimiento licitatorio, en razón de ser el área técnica consolidadora de los requerimientos de las unidades administrativas solicitantes, son la **Lic. Naxhely Gutiérrez Fernández**, Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, el **Lic. Juan Luis Bringas Mercado**, Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado y el **C. Julio Sergio González Hernández**, Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo. -----

PRECISIONES. -----

La convocante, realiza la siguiente precisión de carácter Técnico. -----

PRECISIÓN PRIMERA. Se comunica a los licitantes que se modifican las especificaciones técnicas de la partida cuatro, numeral 1 procesador, ya que de acuerdo a las necesidades de las Unidades Responsables del Gasto, se requieren equipos con procesadores más eficientes, conforme a las siguientes características:

- Procesador de Última Generación.
- Desde 1.2GHz o más en frecuencia base.
- Desde 4 a 6 núcleos físicos máximo
- 4MB de memoria cache totales mínimo.
- Conforme lo siguiente:

DICE...

NO	DESCRIPCIÓN	EQUIPO PARA DESARROLLADOR
1	PROCESADOR	Con tecnología 64 bits(x64). Desde 700 MHz o más en frecuencia base, de acuerdo a la necesidad del Ente. 4 a 6 núcleos físicos máximo
...		

DEBE DECIR...

NO	DESCRIPCIÓN	EQUIPO PARA DESARROLLADOR
1	PROCESADOR	Procesador de Última Generación. Desde 1.2GHz o más en frecuencia base. Desde 4 a 6 núcleos físicos máximo 4MB de memoria Cache Totales mínimo.
...		



CUESTIONAMIENTOS Y RESPUESTAS.

La Convocante, señala que se recibieron **87 cuestionamientos** de los Licitantes que se detallan a continuación: ---

No.	LICITANTE	CUESTIONAMIENTOS		
		CUESTIONAMIENTOS POR LICITANTE	CUESTIONAMIENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS A CARGO DE LA DEABS	CUESTIONAMIENTOS TÉCNICOS A CARGO DE LA DEAS
1	Tec Pluss, S.A. de C.V.	20	5	15
2	Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	19	4	15
3	HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	5	2	3
4	Work Level, S.A. de C.V.	7	2	5
5	Comunicarte & Consulting, S.A. de C.V.	10	1	9
6	Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.	26	6	20
7	Netshell, S.A. de C.V.	0	0	0
8	Color Klub, S.A. de C.V.	0	0	0
9	Nilyx Informática de México, S.A. de C.V.	0	0	0
TOTAL		87	20	67

Acto seguido se hace del conocimiento de los Licitantes que las preguntas de **Carácter Legal y Administrativo** y las de **Carácter Económico**, son atendidas por la **Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios**, y las preguntas de **Carácter Técnico**, son atendidas por la **Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios**, de acuerdo a lo siguiente: ---

El participante **Tec Pluss S.A. de C.V.**, presenta **20 preguntas** que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: ---

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.

Pregunta 1.- Páginas 9, 12, 27. Considerando que se trata de una Licitación Pública Internacional y que no se realizará bajo la cobertura de algún tratado, conforme lo establecido en el numerales 1. INFORMACIÓN GENERAL, 2 INFORMACIÓN DE LOS BIENES, subnumeral 6.2.1 Propuesta Técnica, requerimiento 3, y Propuesta Económica, requerimiento 1, Formatos 18 y 26.

Siendo que los bienes que se oferten y entreguen no requieren cumplir con un porcentaje mínimo de contenido de integración nacional, en caso de que el resultado del cálculo sea igual a 0% (cero por ciento), el presentar estos



escritos con grado de Integración Nacional de 0% (cero por ciento), no será causal de desechamiento de nuestra propuesta ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación, para este procedimiento no se requiere un porcentaje mínimo de grado de integración nacional, **sin embargo**, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral **2.2 Grado de Integración Nacional**, y manifestar por escrito el porcentaje (%) de grado de Integración Nacional de los bienes que derive de su cálculo en los formatos y/o anexos que lo soliciten. -----

Pregunta 2.- Páginas. 16, 23. Numeral 2 INFORMACIÓN DE LOS BIENES, y subnumeral 6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, requerimiento 10.

Con relación al requerimiento del acuse de la declaración anual del impuesto sobre la renta (ISR) y su respectivo comprobante de pago, en el entendido que para la fecha de presentación de propuesta aún no se ha concluido el plazo que las empresas tenemos para la presentación de la declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior (año 2023), entendemos que se podrá presentar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2022 y las declaraciones provisionales correspondientes a diciembre de 2023, enero y febrero de 2024 ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Deberá presentar las Declaraciones Parciales del ejercicio inmediato anterior (2023) junto con las parciales del ejercicio fiscal en curso. -----

Pregunta 3.- Páginas. 16, 23. Numeral 2 INFORMACIÓN DE LOS BIENES, y subnumeral 6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, requerimiento 10.

En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta inmediata anterior, solicitamos amablemente nos a la convocante a que nos indique cuál es el principio de legalidad bajo el cual se funda y motiva la causal de su negativa. Favor de aclarar. -----

Respuesta: Se atendió con la respuesta a la pregunta anterior. -----

Pregunta 4.- Páginas. 17, 23. Numeral 2 INFORMACIÓN DE LOS BIENES, inciso a), y subnumeral 6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, requerimiento 11.

Donde se requiere el "Documento vigente con fecha de emisión del día hábil previo a la presentación y apertura de propuestas, expedido por el IMSS en el que se emita la opinión positiva, respecto al cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social", conforme lo establecido en el acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023, por el que se aprobaron las disposiciones transitorias aplicables a las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022, en el cual se estableció que "la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social **será válida durante el plazo de quince días naturales** que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-d del código fiscal de la federación, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables", por lo cual, para el cumplimiento de este requisito se podrá presentar este documento con fecha de emisión no mayor a 14 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas ¿es correcta nuestra apreciación? -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



Respuesta: No es correcta su apreciación, se deberá presentar Documento vigente con fecha de emisión del día hábil previo a la presentación y apertura de propuestas, expedido por el IMSS en el que se emita la opinión positiva, respecto al cumplimiento de sus obligaciones en materia de Seguridad Social. Lo anterior, tomando en cuenta que la vigencia del documento que refiere es del día que se emite. -----

Pregunta 5.- Páginas. 17, 23. Numeral 2 INFORMACIÓN DE LOS BIENES, inciso a), y subnumeral 6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, requerimiento 11.

En caso de ser negativa la respuesta a nuestra pregunta inmediata anterior, solicitamos amablemente nos a la convocante a que nos indique cuál es el principio de legalidad bajo el cual se funda y motiva la causal de su negativa. Favor de aclarar. -----

Respuesta: Se atendió con la respuesta a la pregunta anterior. -----

Preguntas de Carácter Técnico. -----

Pregunta 6.- Página 50, 52, 54, 57, Punto Partida 3, 4, 5, 6; PROCESADOR
Solicitan para estas partidas FRECUENCIA BASE DEL PROCESADO.

Cabe hacer notar que la frecuencia base en los procesadores actualmente no comunica nada, por lo que los fabricantes de procesadores INTEL y AMD ya no manejan este concepto. Los procesadores de portátil y escritorio se rigen por la frecuencia máxima (o Turbo).

Sugerimos que se omita este término que no podrá ser subsanado por los fabricantes de los procesadores. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, ya que los procesadores de última generación si cuentan con frecuencia base, por lo que deberá cumplir con lo solicitado en el Anexo Técnico de las presentes bases licitatorias. -----

Pregunta 7.- Página 54, 57, Punto Partida 5 y 6 PROCESADOR
Solicitan

Bus bidireccional integrado al procesado.

Entendemos que como mínimo debe de ser "PCIe Gen4". Que es la tecnología vigente y que cumple tanto Intel como AMD. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación. -----

Pregunta 8.- Página 50, 52, 54, 57, Punto Partida 3, 4, 5, 6 DISCO DURO
Solicitan

Unidad SSD.

Entendemos que esta unidad será la Unidad de SSD NVMe PCIe Gen4 que es la tecnología vigente. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Respuesta: Es correcta su apreciación. -----

Pregunta 9.- Página 54, 57, Punto Partida 5, 6 PROCESADOR

Solicitan

vPro o DASH

Intel vPro-AMT o AMDPro-DASH

Entendemos que lo que se requiere es "Administración fuera de banda (OOBM)" independientemente de la marca del procesador. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación. -----

Pregunta 10.- Página 57, Punto Partida 6 PROCESADOR

Solicitan

que soporte tecnología Intel vPro-AMT o AMDPro-DASH

Entendemos que lo que se requiere es "Intel Standard Manageability o AMD PRO Manageability"

Soporte de acuerdo a la siguiente a la siguiente liga:

<https://www.intel.com/content/www/us/en/support/articles/000090499/technologies/intel-active-management-technology-intel-amt.html> ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación. -----

Pregunta 11.- Página 47, Partida 1, ESCÁNER, Especificaciones Técnicas,

¿La especificación No. 6, VELOCIDAD DE ESCANEEO, dice: Máximo de 70 ppm, en blanco y negro y color,

PREGUNTA: ¿Entendemos que se podría ofrecer un escáner con una velocidad menor, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones, favor de aclarar? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el anexo técnico partida 1 numeral 6 velocidad de escaneo, de las presentes bases de licitación. -----

Pregunta 12.- Página 47 y 48, Partida 2, IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 3, Especificaciones Técnicas, No. 4 MEMORIA RAM.

PREGUNTA: ¿Debido a que la tecnología actual permite que los equipos de impresión sean escalables en cuanto a su capacidad de memoria, mediante componentes adicionales, se entiende que, para efecto de cumplir con la capacidad de la memoria en este rubro, ésta podrá ser ampliada con la tecnología que maneje cada fabricante, siempre y cuando sean igual o superior a la capacidad solicitada? Favor de confirmar -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá cumplir con el mínimo establecido en el anexo técnico partida 2 numeral 4 memoria RAM de las presentes bases de licitación. -----

Pregunta 13.- Página 47 y 48, Partida 2, IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 3, Especificaciones Técnicas,

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



No. 8 CAPACIDAD DE PAPEL.

PREGUNTA: Bandeja multipropósito integrada de 250 hojas o superior. ¿Entendemos que la bandeja Multipropósito también puede referirse a la bandeja principal de la impresora?, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación. -----

Pregunta 14.- Página 47 y 48, Partida 2, IMPRESORA MONOCROMÁTICA TIPO 3, Especificaciones Técnicas, No. 13 KIT INICIAL DE CONSUMIBLES.

PREGUNTA: ¿Entendemos que los cartuchos de tóner que solicitan, deberán ser los necesarios para cubrir mínimo 10,000 impresiones, y que, para cumplir con este mínimo solicitado, se podrá sumar el tóner que viene de fábrica en la impresora? Favor de confirmar. -----

Respuesta: Es correcta su apreciación, se debe entregar junto con el bien los cartuchos solicitados para cubrir con las impresiones solicitadas en la partida 2. -----

Pregunta 15.- Página 52, Partida 4, PC PORTÁTIL TIPO 2 (LAPTOP PARA EL DESARROLLO CON PAQUETERÍA OEM), Especificaciones Técnicas, No. 7 UNIDAD ÓPTICA CD/DVD+RW/ Blu-Ray

Los ordenadores portátiles son cada vez más delgados y ligeros, que no tienen espacio para un lector de DVD. Se podría ofertar un DVD externo. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, siendo opcional y sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes. -----

Pregunta 16.- Página 52, Partida 4, PC PORTÁTIL TIPO 2 (LAPTOP PARA EL DESARROLLO CON PAQUETERÍA OEM), Especificaciones Técnicas, No. 7 UNIDAD ÓPTICA CD/DVD+RW/ Blu-Ray

Las unidades ópticas en la actualidad carecen del formato Blu Ray. ¿Podríamos ofertar una unidad DVD externa sin Blu Ray? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, siendo opcional y sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes. -----

Pregunta 17.- Página 50 y 52, Partidas 3 y 4, Especificaciones Técnicas, No. 3 DISCO DURO

DICE:

Elegir uno de las siguientes opciones:-1 TB mínimo HDD, interfaz SATA III. -128 GB mínimo en SSD, Interfaz SATA (Serial Advanced Technology Attachment), M2, PCI Express.

Entendemos que lo que se requiere solo es un disco duro de cualquiera de las opciones y no los 2. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación, se requiere un SSD NVMe PCIe Gen4 de mínimo 128GB. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Pregunta 18.- Página 51 y 52, Partidas 3 y 4, Especificaciones Técnicas, partida 3 No. 11 TECLADO, Partida 4 No.10 TECLADO

Entendemos que se requiere un teclado retroiluminado. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: No es correcta su apreciación, los indicadores luminosos se refiere a los diferentes estados y funciones activas con las que cuenta el teclado. -----

Pregunta 19.- Página 53 , Partidas 4, Especificaciones Técnicas, No. 11 MANUAL Y SOFTWARE

Entendemos que el Sistema Operativo será Microsoft® Windows 11 Profesional ¿Es correcta nuestra apreciación? -

Respuesta: Se precisa que para esta especificación técnica Manual y Software aplicará la misma que refiere la partida 3, siendo obligatorio para todos los licitantes. -----

Pregunta 20.- Página 69, Partidas 11 y 12, Característica técnicas iguales o mayores a las aquí listadas, No. 6 FABRICANTES

DICE:

Pueden ser alguna de los siguientes fabricantes:

-ESET

-KASPERSKY

De acuerdo a lo indicado en este punto entendemos que para la parida 11 y 12 se puede ofertar ESET para ambas partidas. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: No es correcta su apreciación, para el caso de la partida 11 LICENCIAS DE ESET ENDPOINT SECURITY deberá ofertar ESET; y para la partida 12 LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS deberá ofertar KASPERSKY. -----

El participante **Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.**, presenta **19 preguntas** que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo. -----

Pregunta 1.- Página 12, Punto 2.2, Grado de Integración Nacional y, Página 27 Punto 6.2.1 Propuesta Técnica Numeral 3. Solicitamos amablemente a la convocante que, para cubrir con este punto con relación a las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, el licitante pueda integrar carta del fabricante, indicando el grado de integración nacional, lo anterior sin perjuicio del escrito libre en el que se indique el nombre de la empresa fabricante, la obligación del adjudicado a conservar la información relativa al procedimiento de adquisición durante cinco años contados a partir de la entrega del bien a la convocante, incluso la proporcionada por los fabricantes, que permitan sustentar en todo momento el contenido y veracidad de las manifestaciones a que se refiere los puntos 2.2 y 6.2.1 de las bases, para que la misma sea presentada a la autoridad competente cuando sea requerido. ¿se acepta nuestra solicitud? -----



Respuesta: No es correcta su apreciación, para este procedimiento no se requiere un porcentaje mínimo de grado de integración nacional; sin embargo, deberá apegarse a lo solicitado en el numeral 2.2 Grado de Integración Nacional y manifestar por escrito el porcentaje (%) de grado de Integración Nacional de los bienes que derive de su cálculo en los formatos y/o anexos que lo soliciten. -----

Pregunta 2.- Página 15, Punto 2.14, Asistencia Técnica, Solicitan en este punto asistencia técnica de acuerdo en lo establecido por cada una de las partidas del ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas" de las bases. Solicitamos atentamente a la convocante nos indique que si con una carta del fabricante indicando el 01 800 para la asistencia técnica que solicitan, correo y procedimiento estaríamos cumpliendo con este punto sin que sea motivo de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Se solicita una Carta del Fabricante de los Bienes en la que especifique los siguientes puntos:

- Se debe de indicar una línea telefónica del fabricante o centro de atención telefónica certificado o aprobado por el fabricante, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía.
- Se debe de especificar un correo electrónico de atención, como uno de los canales para hacer efectiva la garantía. Asimismo, un documento Firmado por el Representante Legal de la Empresa mediante la cual su representada se comprometa a cumplir con los siguientes puntos:
- El proveedor se compromete a dar cumplimiento a la garantía.
- El servicio se prestará en las instalaciones del ente requirente.
- El tiempo de atención será, como máximo, dos horas.
- El tiempo de reparación será al día siguiente laboral. Sí excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo equivalente mientras se soluciona el problema.
- Sí la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo con características iguales al adquirido u otro equipo de mayores características. -----

Pregunta 3.- Página 21, Punto 6.1., Personas Morales, Numeral 1. Informamos a la convocante, que los poderes de los Representantes Legales están incluidos en el Acta Constitutiva de nuestra representada (requerida en el punto 6.1.1 numeral 1), por lo cual, solicitamos atentamente que, para cumplir con este punto y numeral, nos permita presentar una carta donde se mencione esta situación y, así evitar la impresión del mismo documento dos veces, ¿se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, debiendo señalar con precisión las facultades del Representante Legal de la empresa y el escrito deberá presentarlo en papel membretado de la empresa en la que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono y correo electrónico, debiendo ser firmado en original por el representante legal del licitante. -----

Pregunta 4.- Página 23, Punto 6.1.3, Personas Morales y Físicas, Numeral 7 Comprobante de Domicilio. Solicitamos atentamente a la Convocante que, para cumplir con este punto, sea suficiente presentar un estado de cuenta de cualquier compañía proveedora de telefonía y/o servicio de internet, ¿se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta. De conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.3 "Personas Morales y Físicas" consecutivo 18, el licitante podrá también presentar como Comprobante de domicilio recibos de luz, teléfono o estados de cuenta a nombre de su representada no mayor a tres meses anteriores a la fecha del -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



presente procedimiento. En caso de ser comprobantes impresos de internet, estos deberán contar con sello digital, la dirección que contenga el comprobante de domicilio deberá corresponder a la señalada en la Constancia de Situación Fiscal.

Preguntas de Carácter Técnico.

Pregunta 5.- Página 13, punto 2.5, Con la finalidad de prever el medio de transporte idóneo y adecuado, en cuanto al traslado del personal del Gobierno de la Ciudad de México que intervenga en el inicio de las actas de entrega-recepción de los bienes, se solicita a la Convocante nos indique si el número de personal de mérito será no mayor a cuatro personas ni menor a dos personas.

Respuesta: El personal que interviene en las actas entrega recepción de los bienes no será mayor a 4 personas.

Pregunta 6.- Página 14, punto 2.12, Fichas Técnicas y Catálogos, así como manuales, folletos e instructivos. Solicitamos amablemente a la convocante que, en caso de que las fichas técnicas y/o catálogos no incluyan el cumplimiento de alguna especificación, nos permita presentar carta de fabricante donde mencione que el equipo en cuestión cumple con esa característica, sin que esto sea motivo de descalificación, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se deberá estar sujeto al numeral 2.12 Fichas Técnicas y Catálogos, así como manuales, folletos e instructivos. El oferente deberá entregar en original: ficha técnica por partida y el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Los documentos podrán ser en español o inglés; destacando que para el segundo caso, deberán acompañarse de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial del representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes).

Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia, así como indicar con marcador de texto la información documental presentada para cotejo.

Pregunta 7.- Página 28, Numeral 5 del Punto 6.2.1 Propuesta Técnica. Entendemos que la carta solicitada en este punto (Formato 20), debe ser del fabricante, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberá cumplir con lo establecido en el formato 20 página 28 de las presentes bases.

Pregunta 8.- Página 28, Numeral 6 del Punto 6.2.1 Propuesta Técnica. Entendemos que la carta solicitada en este punto (Formato 21), debe ser del fabricante, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá cumplir con lo establecido en el formato 21 páginas 28 y 29 de las presentes bases.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Pregunta 9.- Página 30, Numeral 12 del Punto 6.2.1 Propuesta Técnica. Entendemos que para cumplir con este punto, basta con entregar el listado de ubicación de los almacenes, así como indicar el período de entrega de los bienes que es dentro de los 60 días hábiles posteriores a la emisión del fallo, de acuerdo Anexo Dos, considerando que, en caso de resultar adjudicados, se generará un calendario de entregas, ¿es correcta nuestra apreciación? ----

Respuesta. No es correcta su apreciación, el periodo de entrega señalados en las presentes bases es de 45 días hábiles; asimismo la información se proporcionará a los licitantes que resulten adjudicados. -----

Pregunta 10.- Página 24, Numeral 13 del Punto 6.1.3 Propuesta Técnica. Solicitan, dentro del Currículum Vitae, incluir una relación de los principales clientes atendidos durante el año 2023 y al primer bimestre de 2024, con los que haya celebrado contratos con bienes iguales o semejantes a los que se requieren, detallando el nombre de las dependencias federales, locales y/o municipales, con quien haya suscrito el contrato, domicilio, nombre del responsable de la contratación, vigencia del contrato, número telefónico y datos de las personas (nombre, cargo, correo electrónico, etc.) para contacto y consulta de la información proporcionada. Sobre el particular, solicitamos amablemente a la Convocante acepte también relación de clientes de iniciativa privada, con los que hemos celebrado contratos con bienes iguales o semejantes a los que se requieren, con la información detallada que solicitan, ¿se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo señalado en el numeral 6.1.3 "PERSONAS MORALES Y FÍSICAS" numeral 13 de las presentes bases. -----

Pregunta 11.- Anexo UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Partidas 3, 4, 5 y 6. Solicitan para la partida No. 3 PC PORTÁTIL TIPO 1 (LAPTOP, CON PAQUETERÍA OEM), Certificaciones EPEAT GOLD, Energy STAR 8.0 y RoHS, así como, Sistema de Seguridad TPM 2.0 integrado en el chip de Seguridad y que el equipo ofertado deberá ser de la línea o gama empresarial del fabricante, pero, estas no se requieren para las partidas 4, 5 y 6, que también se refieren a equipo de cómputo. Podemos entender, que estos cumplimientos se requieren también para las partidas 4, 5 y 6, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: No es correcta su apreciación, la Certificación EPEAT GOLD, Energy STAR 8.0 y RoHS, solo aplica para la partida 3 PC PORTÁTIL TIPO 1 (LAPTOP, CON PAQUETERÍA OEM). -----

Pregunta 12.- Anexo UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Partidas 3, 4, 5 y 6. Solicitan para las partidas 3, 5, y 6 "Procesador de Última Generación", pero, esto no se requiere para la partida 4, que también se refieren a equipo de cómputo. Podemos entender, que este cumplimiento se requiere también para la partida 4, ¿es correcta nuestra apreciación?-----

Respuesta: Es correcta su apreciación, deberán entregar equipos de cómputo con "Procesador de Última Generación", mínimo AMD Serie 7000 o Intel 13ª generación, para las partidas 3, 4, 5 y 6. -----

Pregunta 13.- Anexo UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Partidas No. 3, 4, 5 y 6 Punto No. 1 "PROCESADOR". Solicitan procesador de última generación. Entendemos que, si en el folleto correspondiente para esta partida, en el componente Procesador, no menciona las palabras "Última Generación", bastará con una carta del fabricante del equipo, donde indique que, el procesador propuesto para esta partida es de última generación, sin que esto sea

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



causa de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando se entreguen equipos de cómputo con "Procesador de Última Generación", mínimo AMD Serie 7000 o Intel 13ª generación y cumpla con lo especificado en el numeral 2.12 Fichas Técnicas y Catálogos, así como manuales, folletos e instructivos, página 14 de las presentes bases. -----

Pregunta 14.- En caso de ser negativa su respuesta a mi pregunta No. 13, nos podría indicar la Convocante, ¿cómo es que verificarán que el Procesador propuesto sea de Última Generación del equipo de la línea de negocios del fabricante? -----

Respuesta: Deberán entregar folletos con dirección URL del fabricante del procesador indicando las últimas 4 generaciones de procesadores. -----

Pregunta 15.- Anexo UNO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TODAS LAS PARTIDAS. Entendemos que, cuando en algún componente menciona la palabra "Opcional", se debe tomar como tal, es decir, si no se oferta o no se menciona que el equipo lo incluye, no es motivo de descalificación, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación, no implica motivo de descalificación. -----

Pregunta 16.- Página 50, Partida No. 3 Componente No. 3 "Disco Duro", Solicitan cualquiera de las siguientes opciones:

- 1 TB mínimo HDD, interfaz SATA III.
- 128 GB mínimo en SSD, Interfaz SATA (Serial Advanced Technology Attachment), M2, PCI Express.

Hacemos del conocimiento de la Convocante que, los discos mecánicos son considerados como tecnología obsoleta y lenta, y más siendo para un equipo móvil, que, por la misma naturaleza de uso, requiere disco rápido y que no sufra daños por las vibraciones por el traslado, ocasionando más garantías y por lo mismo, pérdidas de tiempo significativos. Así mismo, la capacidad del disco de estado sólido que solicitan (128 GB), ya no lo integran los diferentes fabricantes.

Por lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante, que la capacidad del disco duro que se debe proponer sea de 512 GB SSD, lo cual no limita la libre competencia. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, siendo opcional y sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes y sin costo adicional para la convocante. -----

Pregunta 17.- Página 52, Partida No. 4 Componente No. 3 "Disco Duro", Solicitan cualquiera de las siguientes opciones:

- 1 TB mínimo HDD, interfaz SATA III.
- 128 GB mínimo en SSD, Interfaz SATA (Serial Advanced Technology Attachment), M2, PCI Express.

Hacemos del conocimiento de la Convocante que, los discos mecánicos son considerados como tecnología obsoleta y lenta, y más siendo para un equipo móvil, que, por la misma naturaleza de uso, requiere disco rápido y que no sufra daños por las vibraciones por el traslado, ocasionando más garantías y por lo mismo, pérdidas de tiempo significativos. Así mismo, la capacidad del disco de estado sólido que solicitan (128 GB), ya no lo integran los diferentes fabricantes.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



Por lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante, que la capacidad del disco duro que se debe proponer sea de 512 GB SSD, lo cual no limita la libre competencia. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, siendo opcional y sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes y sin costo adicional para la convocante. -----

Pregunta 18.- Página 54, Partida No. 5 Componente No. 4 "Memoria RAM", Solicitan memoria RAM de 8 GB Dual channel memory (DDR4) 3200 MHz mínimo. Con capacidad máxima de 64 GB.

Hacemos del conocimiento a la Convocante que, al solicitar sistema operativo Windows 11 Pro, se requiere una capacidad de memoria RAM de al menos 16 GB, por recomendación de Microsoft.

Por lo anterior, solicitamos amablemente a la Convocante, que la capacidad de memoria RAM que se debe proponer sea de 16 GB Dual Channel, con un crecimiento hasta 128 GB. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, siendo opcional y sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes y sin costo adicional para la convocante. -----

Pregunta 19.- Página 118, FORMATO 20 DENOMINADO "EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SEA EL FABRICANTE DE LOS BIENES". En el primer punto del citado formato refiere: "Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes (indicar marca ofertada) de acuerdo a las condiciones establecidas en las presente bases". ¿Para el caso de los licitantes que sean DISTRIBUIDORES y no FABRICANTES, acepta la convocante presentar el formato de mérito tan sólo con el segundo punto requerido? Esto, tomando en cuenta que los FABRICANTES no pueden ser obligados solidarios de los licitantes DISTRIBUIDORES para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes, ya que la entrega de los bienes, es exclusiva responsabilidad del licitante adjudicado sea FABRICANTE o DISTRIBUIDOR, las revisiones de calidad de los bienes están avaladas por las certificaciones internacionales que se les otorgan a los FABRICANTES para la producción de los bienes y la garantía de los bienes está cubierta por la GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO que en su caso, el licitante adjudicado presenta para formalizar el contrato. Consideramos que requerir la obligación solidaria del FABRICANTE con el DISTRIBUIDOR mediante el primer punto del Formato 18 BIS requerido, limita la libre participación de los DISTRIBUIDORES que no son FABRICANTES. ¿se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, el licitante deberá dar cumplimiento al Formato 20, presentando escrito en hoja membretada con firma autógrafa del representante legal y/o apoderado legal del fabricante de la marca de los bienes que oferta, que cuente con facultades suficientes para comprometerse por su representada; debiendo adjuntar original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial y original y/o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente, indicando: -----

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes (indicar marca ofertada) de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases; y -----
- Acreditar al licitante como distribuidor autorizado para la venta de los productos (indicar marca ofertada) solicitados en el presente procedimiento. -----

El participante **HD Latinoamérica, S.A. de C.V.**, presenta **5 preguntas** que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Preguntas de Carácter Legal y Administrativo.

Pregunta 1.- Página 11, punto 2.1 Especificaciones, unidades, cantidades y modificaciones, inciso b). Presentación y Apertura de Propuestas.

¿De este punto se entiende que se deberá de presentar una propuesta económica de acuerdo a las cantidades mencionadas en las bases de la presente licitación y posteriormente si se realiza algún cambio en las cantidades solicitadas hay que volver a cotizar tres días después? ¿Nos pueden confirmar?

Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá apegarse a lo establecido en las presentes bases, ya que el precio adjudicado deberá soportarse durante la vigencia del contrato.

Pregunta 2.- Página 28, punto 6.2.1 propuesta técnica, inciso 5. En caso de no ser fabricante de los bienes ofertados De este punto solicitan que en caso de no ser fabricante de los bienes ofertados se deberá de presentar Carta original en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del fabricante adjuntando el original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial del que se desprendan dichas facultades suficientes para comprometerse por su representada; y original y/o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente.

Con esta solicitud se entiende que lo que está garantizando la convocante es que el apoyo sea directamente al licitante como su distribuidor autorizado, así como también esta garantizando que los bienes a entregar sean originales de la marca que emite las cartas y que este fabricante sea obligado solidario de su distribuidor autorizado para la entrega, calidad y garantía de los bienes y que además garantiza que la empresa participante es su distribuidor autorizado y cuenta con todo el apoyo de su marca.

Sin embargo, en varios puntos las bases como en la hoja 14 punto 2.12 Fichas Técnicas y Catálogos mencionan que, *En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o **distribuidor autorizado.***

Por lo que podemos entender que no es posible que el distribuidor autorizado emita estas cartas, o firme como apoyo para que otra empresa pueda participar en el presente evento, ya que solamente en caso de no ser fabricante el que participe, para que alguna empresa pueda participar en el presente evento de licitación deberá de contar con el apoyo del fabricante de la marca, y este apoyo deberá ser por escrito firmado por el representante legal y/o apoderado legal del fabricante únicamente, acompañada del original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial del que se desprendan dichas facultades suficientes para comprometerse por su representada; y original y/o copia certificada y copia simple de su identificación oficial vigente. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, la carta original deberá ser con firma autógrafa del Representante Legal y/o apoderado Legal del Fabricante, adjuntando el original y/o copia certificada y copia simple del poder notarial y original y/o copia certificada y copia simple de identificación oficial vigente, indicando:

- Ser obligado solidario del licitante para la entrega, revisiones de calidad y garantía de los bienes (indicar marca ofertada) de acuerdo a las condiciones establecidas en las presentes bases; y
- Acreditar al licitante como distribuidor autorizado para la venta de los productos (indicar marca ofertada) solicitados en el presente procedimiento.

Preguntas de Carácter Técnico.

Pregunta 3.- Página 47 y 48, numeral 2 Impresora Monocromática Tipo 3, punto 4. Solicitan para este equipo una memoria RAM 512 MB como mínimo o superior



De acuerdo a las diferentes tecnologías que se tienen hoy en día para llevar a cabo el almacenamiento de información en los equipos electrónicos y también debido a las diferentes tecnologías con las cuales se diseñan estas memorias de almacenamiento de información.

¿Solicitamos se acepte que se pueda ofertar un equipo de impresión que cuenta con una memoria de almacenamiento estándar de 256 MB y que este almacenamiento se pueda incrementar con una memoria SD hasta 32 GB?, lo cual es una característica superior a la solicitada

¿Se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá ofertar conforme a lo establecido en el ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas", partida 2 numeral 4). -----

Pregunta 4.- Página 47 y 48, numeral 2 Impresora Monocromática Tipo 3, Punto 6.

Solicitan para este equipo que como opción tenga un puerto para conexión vía Wi-Fi

¿Esta opción que solicitan de que el equipo a ofertar se le pueda instalar, o ya tenga instalado un puerto para conexión vía Wi-Fi, deberá estar contemplada en el catálogo del mismo equipo, y de no ser así, se deberá de manifestar en la carta que emita el mismo fabricante del equipo que se está ofertando, ¿en la cual manifieste que el equipo ofertado de tal o cual modelo tiene la opción de instalarle una tarjeta Wi-Fi posteriormente?

¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: El puerto Wi-Fi es opcional, lo que deberá de manifestar en la carta que emita el mismo fabricante del equipo que se está ofertando; sin embargo, deberá ofertar conforme a lo establecido en el ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas", partida 2 numeral 6), sin que sea un requisito obligatorio para los demás licitantes. --

Pregunta 5.- Página 47 y 48, numeral 2 Impresora Monocromática Tipo 3, punto 8.

Solicitan para este equipo que cuente con una capacidad de papel en la bandeja multipropósito integrada de 250 hojas, sin embargo, en la mayoría de los equipos de impresión, esta bandeja multipropósito es para una cantidad mínima de hojas, la cual puede variar desde unas cuantas hojas hasta unas charolas multipropósito de 150 hojas, Sin embargo, lo que solicita la convocante es que se integre una bandeja para 250 hojas, la cual puede ser la bandeja principal, ya que en muchos de los casos esta bandeja principal es para 250 hojas, y es independientemente de la capacidad de la bandeja multipropósitos.

¿Por lo que les solicitamos se acepta que el equipo a ofertar cuente con una bandeja principal para 250 hojas y una bandeja multipropósito para 100 hojas, con lo cual se tendría una capacidad de hojas mayor a las solicitadas? ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las características técnicas especificadas en el ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas" de las presentes bases; siendo opcional y sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes y sin costo adicional para la convocante. -----

El participante **Work Level, S.A. de C.V.**, presenta **7 preguntas** que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

Preguntas de Carácter Técnico. -----

Pregunta 1.- ¿En la especificación técnica del escáner (página 47), se pide un escáner tipo ADF, esta característica se refiere a un escáner plano lo cual no empata con la especificación de 100 hojas, los de tipo ADF no son

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



recomendables para carácter profesional de alta demanda? ¿Pueden aclarar este punto por favor? -----

Respuesta: Se deberá ofertar conforme a lo establecido en el ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas", partida 1 numerales 2) y 5), esto es se requiere Escáner con "Superficie plana, alimentador automático de documentos (ADF), dúplex automático con capacidad del alimentador automático de documentos mínimo 100 hojas y máximo 200 hojas. -----

Pregunta 2.- ¿En el caso de las licencias de la paquetería office, se requieren que sean de tipo Home office o profesional? -----

Respuesta: Se deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.1 ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas", partidas 3, 5 y 6 Manual y Software, es decir, se requiere MICROSOFT OFFICE PROFESSIONAL 2021 o última versión disponible al momento de la entrega, preinstalado por el fabricante (Licencia Perpetua); el proveedor adjudicado deberá realizar el servicio de activación de la licencia del Office Professional en las instalaciones del usuario para cada uno de los equipos ya una vez instalados, sin costo adicional. -----

Pregunta 3.- ¿En el caso de las licencias de la paquetería office, se requieren que sean de tipo Home office o profesional? -----

Respuesta: Se deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.1 ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas", partidas 3, 5 y 6 Manual y Software. -----

Pregunta 4.- ¿en el caso de las licencias eset endpoint security, para cuanto tiempo se requieren? -----

Respuesta: Se requiere de licencias con una vigencia de un año, contado a partir de la instalación que se realice al vencimiento del licenciamiento anterior. -----

Pregunta 5.- ¿en el caso de las licencias de antivirus kaspersky endpoint security for business, para cuanto tiempo se requieren? -----

Respuesta: Se requiere de licencias con una vigencia de un año, contado a partir de la instalación que se realice al vencimiento del licenciamiento anterior. -----

Preguntas de Carácter Económico. -----

Pregunta 6.- ¿La presentación de precios más bajos, se hará mediante una sesión presencial, virtual, entrega de carta, pueden aclarar este proceso? -----

Respuesta: La presentación de precios más bajos se realizará conforme a lo establecido en los numerales 8.3 "Segunda Etapa: Acto de Fallo" y 8.4 "Presentación de precios más bajos" de las presentes bases. -----

Pregunta 7.- ¿En La presentación de precios más bajos, se descartarán propuestas de empresas que no cumplen -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



técnicamente con lo solicitado o que tengan precios elevados? -----

Respuesta: Deberá apegarse conforme a lo establecido en el numeral 8.4 "Presentación de precios más bajos" de las presentes bases y la descalificación será conforme al numeral 11 de las bases del presente procedimiento. -----

El participante **Comunicarte & Consulting, S.A. de C.V.**, presenta **10 preguntas** que se resuelven de acuerdo con lo siguiente:-----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo. -----

Pregunta 1.- Pág. 12 inciso 2.4. Plazo y condiciones de entrega. Se solicita que el proveedor adjudicado suministre el equipo dentro de los 45 días naturales posteriores a la emisión del fallo. Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que el periodo de entrega se amplie a 60 días hábiles ¿Acepta la Convocante nuestra propuesta? -----

Respuesta: No se acepta su propuesta, los licitantes que resulten adjudicados deberán entregar los bienes dentro del plazo señalado en el numeral 2.4 "Plazo y Condiciones de entrega" de las bases de la presente licitación. -----

Preguntas de Carácter Técnico. -----

Pregunta 2.- Página 47, Partida 1, No. 7 Conectividad. Solicitamos atentamente a la convocante nos permitan ofertar un equipo que cuente con un acceso a la red por medio del sistema operativo que conecta el Escáner a través de un equipo por la interfaz Ethernet, y por este método se encuentre conectado a una red de datos ¿Aceptan nuestra propuesta la convocante? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes. -----

Pregunta 3.- Página 47, Partida 1, No.8 Tarjeta de red. El Wi-Fi es opcional ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Sí es correcta su apreciación. -----

Pregunta 4.- Página 50, 52, 54, 57, No. 1 Procesador. Partidas 3, 4, 5, 6. Basado en que requieren "Procesador de última generación ", entendemos que estos deben contar con tecnologías de última generación, tales como: DDR5, PCIe 4.0, y que todos los componentes y periféricos cuenten con las mismas versiones para su compatibilidad sin merma al rendimiento ¿Es correcta nuestra apreciación? Se anexa información (URLs) donde se indica el cumplimiento de estas características para procesadores la marca Intel y AMD.

<https://ark.intel.com/content/www/xl/es/ark/products/230575/intel-core-i3-13100-processor-12m-cache-up-to-4-50-ghz.html>

<https://ark.intel.com/content/www/xl/es/ark/products/230495/intel-core-i5-13400-processor-20m-cache-up-to-4-60-ghz.html>

<https://www.amd.com/en/product/12956>

<https://www.amd.com/en/product/12756>-----

Respuesta: Se acepta su propuesta, siendo opcional y sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes, debiendo entregar equipos de cómputo con "Procesador de Última Generación", mínimo AMD Serie 7000 o Intel

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



13ª generación. -----

Pregunta 5.- Página 51, 53, 55, 58. No. 11 Manual y Software. Partidas 3, 4, 5, 6. Solicitamos a la convocante nos aclare si en estas partidas se requiere el software Microsoft Office Professional 2021, preinstalado por el fabricante (Licencia Perpetua); y si el proveedor adjudicado deberá realizar el servicio de activación de la licencia del Office Professional en las instalaciones del usuario para cada uno de los equipos ya una vez instalados, sin costo adicional.

Respuesta: Es correcta su apreciación, el servicio de instalación y activación de las licencias será sin costo adicional. -----

Pregunta 6.- Página 54, Partida 5. No.5 Disco Duro. Se nos solicita que el disco tenga auto cifrado, solicitamos a la convocante nos confirme si el tipo de auto cifrado se requiere, vía Hardware. -----

Respuesta: Si es correcta su apreciación, podrá ser encriptación vía Hardware y/o Software. -----

Pregunta 7.- Página 58, Partida 6. No. 10 Puertos. Solicitan "1 DisplayPort y 1 HDMI". Solicitamos amablemente a la convocante, nos permita ofrecer un equipo con tres puertos digitales DP, que son compatibles con la entrada de monitor requerido, además de poder soportar dos monitores adicionales, lo que permite al personal de Desarrollo un mejor desempeño. -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, siendo opcional y sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes y sin costo adicional para la convocante. -----

Pregunta 8.- Página 60. Partida 7. No. 6 Almacenamiento. Solicitamos a la convocante nos indique que tipo de Almacenamiento debemos considerar en nuestra propuesta: SATA, SAS o SSD. -----

Respuesta: Se deberá ofertar conforme a lo establecido en el ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas" de las presentes Bases de Licitación, Partida 7. No. 6 Almacenamiento, siendo indistinta cualquiera de las 3 opciones. -----

Pregunta 9.- Página 61. Partida 7. No. 17 Discos de Recuperación y Drivers. Se requiere "información necesaria para la recuperación de sistema operativo preinstalado", solicitamos a la convocante nos indique si el equipo deberá contar con algún sistema operativo. En caso de no requerirlo, deberemos indicar que el equipo "No cuenta con sistema operativo preinstalado, drivers y configuración de fábrica en una partición en el disco duro" ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: No es correcta su apreciación, deberá ofertar conforme a lo establecido en el ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas" de las presentes Bases de Licitación, Partida 7, No. 17 Discos de Recuperación y Drivers. -----

Pregunta 10.- Páginas 63 y 66, Partida 8 y 9, No. 15 Instalación y puesta en marcha. Solicitamos a la convocante nos indique si será necesario incluir el costo de una instalación eléctrica adicional para poner en operación los No break. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials at the bottom.]



Respuesta: Las Unidades Administrativas deberán contemplar los materiales eléctricos y conectores adecuados para la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos. -----

El participante **Coordinación de Servicios en Informática, S.A. de C.V.**, presenta **26 preguntas** que se resuelven de acuerdo con lo siguiente: -----

Preguntas de Carácter Legal y Administrativo. -----

Pregunta 1.- Pág. 12 inciso 2.4 Plazo y condiciones de entrega. Con referencia a la cantidad adicional que se podrá requerir al contrato o "entregas extraordinarias". En caso de surgir nuevos requerimientos durante la vigencia del contrato, se asignará el plazo de entrega establecido de 45 días hábiles ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: La entrega será conforme a lo indicado en el punto 2.4 "Plazo y condiciones de entrega." dentro de los 45 días hábiles posteriores para los nuevos requerimientos, siempre y cuando la fecha de entrega no exceda la vigencia del contrato. -----

Pregunta 2.- Pág. 13 inciso 2.5 Lugar y horario de entrega. Solicitamos atentamente a la convocante nos indique las cantidades que se van a entregar a cada área requirente, para poder generar el calendario de entrega. -----

Respuesta: La información respecto a las cantidades de bienes que se van a entregar a cada área requirente les será proporcionada únicamente a los licitantes que resulten adjudicados al término del acto de fallo. -----

Pregunta 3.- Pág. 14 inciso 2.12 Fichas Técnicas y Catálogos, así como manuales, folletos e instructivos. Se menciona que en caso de características faltantes en folletos se debe entregar una carta de fabricante y/o Distribuidor autorizado donde se manifieste bajo protesta que el modelo ofertado cumple con dicha característica. Consideramos que lo correcto sería que la carta sea específicamente del fabricante, esto para asegurar que la calidad, originalidad, configuración y capacidades sean las que el fabricante de los equipos estipula en sus procesos técnicos y de manufactura ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Se deberá estar sujeto al numeral 2.12 Fichas Técnicas y Catálogos, así como manuales, folletos e instructivos. El oferente deberá entregar en original: ficha técnica por partida y el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Los documentos podrán ser en español o inglés; destacando que para el segundo caso, deberán acompañarse de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante, acompañada de poder notarial con copia de identificación oficial del representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes). Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia, así como indicar con marcador de texto la información documental presentada para cotejo. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Pregunta 4.- Pág. 22, Numeral 6.1.3. Punto 3 Bastará con presentar únicamente la Constancia de situación fiscal actualizada ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación, sin embargo, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 6.1.3 "Documentación Legal y Administrativa de las presentes bases. -----

Pregunta 5.- Pág. 22 Documentación legal y administrativa, Numeral 6.1.3. Punto 6 En este punto piden presentar el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emita la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y agregan un segundo párrafo que dice: "En las situaciones que corresponda, deberá acreditar el pago respectivo, mediante la exhibición del Boucher debidamente sellado por banco autorizado o por el SAT, o en su caso, el comprobante de pago de impuesto por INTERNET, mismo que deberá contener sello digital". Este segundo párrafo se debe omitir para el Punto 6, ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación. -----

Pregunta 6.- Pág. 29 Propuesta técnica, Numeral 8 y pág. 72, Consideraciones generales. Se indica que "Los bienes están garantizados contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos por un periodo mínimo de 12 meses". Solicitamos a la Convocante, nos precise si la garantía en los equipos del ANEXO UNO, de la partida 1 a la 10 es de 3 años por defectos de fabricación, tal como se indica en la página 70, Numeral 2 Garantía. -----

Respuesta: Se precisa que se trata de dos garantías diferentes, las señaladas en la página 29 Propuesta técnica, Numeral 8 y página 72 Consideraciones generales, hacen referencia a la garantía contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos; mientras que la garantía mencionada en la página 70, Numeral 2 Garantía, es para garantizar el funcionamiento de los equipos; por lo que se deberá atender lo señalado en las bases de la presente Licitación. ---

Preguntas de Carácter Técnico. -----

Pregunta 7.- ANEXO UNO, Página 45 a 68, Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Solicitan Manuales en español, Software CD de controladores y/o Accesorios. De acuerdo a las políticas verdes y ambientales de los fabricantes, se está evitando lo más posible el uso de papel y materiales que comúnmente son de desecho. Nuestra intención es continuar con estas acciones pro ambientales y proponemos que esta información pueda ser descargada directamente de las páginas de los fabricantes por modelos y tipo de equipos, relacionando las URL de cada uno para su descarga ¿Acepta la convocante nuestra propuesta? -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, el oferente podrá incluir en su propuesta técnica por partida la(s) URL(s) que contenga(n) información sobre manuales en español y controladores de los equipos a ofertar, siendo opcional y sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes. -----

Pregunta 8.- ANEXO UNO, Páginas 48. Partidas 2, punto 13, Kit inicial de consumibles y Consumibles Kits Iniciales. Se solicita un kit inicial de consumibles Instalado (s) de fábrica, cartucho(s) de tóner para 10,000 impresiones mínimo ¿Se refieren a que debemos entregar junto con la impresora los cartuchos de tóner que, en suma, con el kit de inicio y tóner adicional, se logren imprimir un mínimo de 10,000 ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



Respuesta: Es correcta su apreciación, se debe entregar junto con el bien los cartuchos solicitados para cubrir con las impresiones solicitadas en la partida 2. -----

Pregunta 9.- ANEXO UNO, Página 50 a 59, Partidas 3, 4, 5 y 6. Solicitan "Procesadores de última generación". ¿Se refieren a la última generación liberada por Intel y AMD para equipos de la Línea de Negocios? siendo para Intel a generación 13ª y para AMD serie 7000 ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando cumpla con las características técnicas especificadas en el ANEXO UNO "Especificaciones Técnicas" de las presentes bases. -----

Pregunta 10.- ANEXO UNO, Página 50. Partida 3. Disco Duro. Se indican diferentes opciones a elegir de Disco Duro. Solicitamos a la convocante nos precise el tipo de almacenamiento que se requiere y de qué capacidad. -----

Respuesta: Se precisa que se podrá integrar uno o ambos discos con la capacidad señalada en las especificaciones técnicas del ANEXO UNO de las presentes Bases de Licitación, Partida 3, Disco Duro. -----

Pregunta 11.- ANEXO UNO, Página 51. Partida 3. Teclado. Se solicita "Teclado numérico" Nos podría precisar la convocante, ¿Se refieren al teclado que se posiciona del lado derecho al teclado alfabético para captura numérica? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación, se solicita un equipo portátil de 14"; en razón de ello, no se solicita teclado numérico del lado derecho del teclado, únicamente se refiere al teclado numérico que se ubica en la parte inferior del bloque de funciones. -----

Pregunta 12.- ANEXO UNO, Página 52. Partida 4. Disco Duro. Se indican diferentes opciones a elegir de Disco Duro. Solicitamos a la convocante nos precise el tipo de almacenamiento que se requiere y de qué capacidad. -----

Respuesta: Se precisa que se podrá integrar uno o ambos discos con la capacidad señalada en las especificaciones técnicas del ANEXO UNO de las presentes Bases de Licitación, Partida 4, Disco Duro. -----

Pregunta 13.- ANEXO UNO, Página 52. Partida 4. Unidad Óptica. Se solicita unidad "CD/DVD+RW/ Blu-Ray". Tomando en cuenta, que el diseño de los equipos es cada vez más compacto y por lo mismo no consideran los fabricantes unidades ópticas integradas al chasis, solicitamos a la convocante que este accesorio sea opcional. -----

Respuesta: Se acepta su propuesta, siendo opcional y sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes. -----

Pregunta 14.- ANEXO UNO, Página 52. Partida 4. Teclado. Se solicita "Teclado numérico" Nos podría precisar la convocante, ¿Se refieren al teclado que se posiciona del lado derecho al teclado alfabético para captura numérica? -----

Respuesta: Sí es correcta su apreciación, se precisa que es un solo teclado, con un bloque numérico del lado derecho. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Pregunta 15.- ANEXO UNO, Página 50 a 59, Partidas 3, 4, 5 y 6. Solicitan Disco duro con tecnología M.2 TLC. Para que realmente exploten la capacidad que la convocante solicita, se requiere que el bus de datos sea al menos PCIe 4.0 ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Sí es correcta su apreciación. -----

Pregunta 16.- ANEXO UNO, Página 54, Partida 5. Memoria. Se hace de su conocimiento que los procesadores actuales no utilizan tecnologías de buses que brinden mejoras con tecnología de 2 módulos en comparación con 1 solo modulo DDR. Adicional a esto, las memorias de 4GB se encuentran en fase de obsolescencia. Dicho esto, entendemos que podemos entregar un solo módulo de 8GB DDR4 o superior para dar cumplimiento con este requerimiento. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: El licitante podrá ofertar especificaciones superiores, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Anexo Uno de las presentes Bases de Licitación, sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes y no tenga costo adicional para la Convocante. -----

Pregunta 17.- ANEXO UNO, Página 54, Partida 5. Disco Duro. Se requiere que el disco tenga auto cifrado, solicitamos a la convocante nos precise qué tipo de auto cifrado se requiere, vía Software o Hardware. -----

Respuesta: Se precisa que podrá ser encriptación vía Hardware y/o Software. -----

Pregunta 18.- ANEXO UNO, Página 57, Partida 6. Memoria. Se hace de su conocimiento que los procesadores actuales no utilizan tecnologías de buses que brinden mejoras con tecnología de 2 módulos en comparación con 1 solo modulo DDR4 o superior, esto debido a su tecnología de 76.8 GB/s. Sabiendo esto, entendemos que podemos ofertar un solo módulo de 32GB DDR4 con una ranura libre para expansión. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: Es correcta su apreciación, ya que el licitante podrá ofertar especificaciones superiores, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Anexo Uno de las presentes Bases de Licitación, sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes y no tenga costo adicional para la Convocante. -----

Pregunta 19.- ANEXO UNO, Página 54 a 59, Partida 5 y 6. Disco Duro. Se requiere un Disco duro "1 TB interfaz SATA III HDD, de 3.5" a 7200 RPM" Se hace de su conocimiento que los discos mecánicos se encuentran en fase de obsolescencia. Se solicita a la dependencia nos permita ofertar 1 disco SSD de 1TB NVMe, el cual da un rendimiento superior a lo originalmente solicitado ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta: Se acepta su solicitud, ya que el licitante podrá ofertar especificaciones superiores, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Anexo Uno de las presentes Bases de Licitación, sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes y no tenga costo adicional para la Convocante. -----

Pregunta 20.- ANEXO UNO, Páginas 58. Partida 6. Puertos. Solicitan "3 puertos USB 2.0 y (3.0)". Solicitamos a la convocante nos aclare si el texto (3.0) es un error gramatical, y lo que se debe de cumplir son "3 puertos USB 2.0"?

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the right side and several initials scattered throughout the bottom half.



Respuesta: Se precisa que adicional a los 3 puertos USB 2.0, se deberán considerar 3 puertos más USB 3.0. -----

Pregunta 21.- ANEXO UNO, Páginas 58. Partida 6. Puertos. Gráficos. Solicitamos a la convocante nos permita ofrecer un equipo con 2 salidas digitales compatibles con el monitor a ofertar. ¿Acepta la Convocante nuestra propuesta?-----

Respuesta: Se acepta su propuesta, ya que el licitante podrá ofertar especificaciones superiores, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Anexo Uno de las presentes Bases de Licitación, sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes y no tenga costo adicional para la Convocante. -----

Pregunta 22.- ANEXO UNO, Página 50 a 59, Partidas 3, 4, 5 y 6. Manual y Software. Solicitan Office Profesional 2021 o última versión disponible (Licencia perpetua). Solicitamos a la convocante nos indique el procedimiento por el cual se verificará que posterior a la activación del Office, la versión instalada corresponde a la solicitada. -----

Respuesta: El oferente que resulte adjudicado deberá entregar a cada una de las Unidades Administrativas, una relación con los números de serie de los equipos y el acceso a la cuenta de Microsoft asociada a cada una de las licencias Office Profesional 2021 (Licencia perpetua) activadas. Dicha relación deberá ser revisada y validada por el responsable de cada Unidad Administrativa, firmando de aceptación y conformidad. -----

Pregunta 23.- ANEXO UNO, Página 50 a 59, Partidas 3, 4, 5 y 6. Solicitan Manual y Software. Se solicita que "El proveedor adjudicado deberá realizar el servicio de activación de la licencia del Office OEM", solicitamos a la convocante, que en caso de resultar adjudicados, nos avale que para esta activación se cuente con áreas con internet libre (sin proxys), con correcta estabilidad eléctrica (sin variaciones), previa planeación para no interrumpir la operación del personal, así como de espacios seguros para trabajar con las medidas de seguridad en salud para cuidar a los usuarios y a nuestro personal de ingeniería. -----

Respuesta: Con relación a los espacios seguros con medidas de salubridad necesarias, no se tiene inconveniente, las Unidades Administrativas solicitantes de los bienes proporcionarán dichos espacios; así como la conexión eléctrica sin variaciones. Con respecto a la petición de disponibilidad de servicio de internet libre (sin proxy), se precisa que el Licitante incluya todos los elementos necesarios para llevar a cabo las acciones de activación de las licencias OEM, sin costo para la convocante. -----

Pregunta 24.- ANEXO UNO, Páginas 67. Partida 10. Puertos. Considerando que los equipos tipo Switch de 48 puertos brindan una mayor capacidad de conectividad, una mayor vida útil y eficiencia energética, así como poder gestionar con un solo equipo una mayor cantidad de conexiones. Solicitamos a la convocante considere que la cantidad de puertos sea de al menos 48 puertos para este equipo ¿Se acepta nuestra propuesta?-----

Respuesta: Se acepta su propuesta, ya que el licitante podrá ofertar especificaciones superiores, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del Anexo Uno de las presentes Bases de Licitación, sin que sea obligatorio para el resto de los licitantes. -----

Pregunta 25.- Página 71 Consideraciones Generales. En el párrafo "La distribución de los consumibles es enunciativa más no limitativa, considerando que el suministro es susceptible de incrementarse, reducirse,

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]



sustituirse y/o remplazarse de acuerdo con las necesidades de las unidades Administrativas, que la convocante considere necesarias. ¿Debemos entender que existirán cambios en los requerimientos de tóner adicionales del equipo de impresión? -----

Respuesta: No es correcta su apreciación, toda vez que deberá entregarse solo la cantidad establecida para cada partida que se requiera, sin que existan cambios a los requerimientos de los equipos de impresión. -----

Pregunta 26.- Página 71 Consideraciones Generales. En caso de que la pregunta anterior tenga una respuesta afirmativa y requerir alguna modificación en los consumibles, el costo de la partida en cuestión deberá ser recalculado proporcionalmente ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Respuesta: No se requiere modificación alguna, dado que la respuesta anterior no fue afirmativa. -----

Una vez atendidos los 87 cuestionamientos previos al evento presentados por los licitantes, la convocante pregunta de manera expresa a cada uno de los licitantes si tienen dudas relacionadas con las precisiones efectuadas o las respuestas otorgadas por la convocante a lo que, los licitantes **Comunicarte & Consulting, S.A. de C.V., HD Latinoamérica S.A de C.V., Tec Plus, S.A. de C.V., y Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.**, manifestaron tener dudas adicionales, mismas que se detallan a continuación: -----

El Participante **Comunicarte & Consulting, S.A. de C.V.**, presenta **1 repregunta** que se resuelve conforme a lo siguiente: -----

Repreguntas de Carácter Técnico. -----

Repregunta 1.- Página 61, Partida 7, Discos de recuperación. Solicitamos a la convocante nos aclare para que sistema operativo requiere "Información necesaria para la recuperación de sistema operativo preinstalado", ya que en Bases no se menciona el sistema operativo requerido, favor de aclarar? -----

Respuesta.- Se deberán entregar los controladores o drivers con el equipo que el oferente entregue en su propuesta, por lo menos para los sistemas operativos Microsoft Windows Servers 2019, SUSE Linux y/o Ubuntu Servers o bien, de acuerdo a las necesidades del ente requirente. -----

El Participante **HD Latinoamérica, S.A. de C.V.**, presenta **3 repreguntas** que se resuelven conforme a lo siguiente: -----

Repreguntas de Carácter Técnico. -----

Repregunta 1.- De acuerdo a nuestra pregunta No. 3 donde solicitábamos que se aceptara una ampliación de memoria con tecnología SD de hasta 32 GB, nos contestaron que no se aceptaba siendo que la que se está ofertando es una característica superior. Nos pueden confirmar? -----

Respuesta.- No se acepta su propuesta, deberá cumplir con el mínimo establecido en el anexo técnico partida 2 numeral 4 memoria RAM 512 de las presentes bases de licitación, ya que es un requisito establecido en los estándares de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP). -----

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the right side and several initials scattered throughout.



Repregunta 2.- De la pregunta No. 8 de la empresa Consultoría pregunta si el tóner que solicitan en la partida 2 de la impresora monocromática tipo 3 podrá de 10, 000 impresiones mínimo junto con el tóner de inicio más el tóner adicional, y la respuesta del área técnica fue que sí. Siendo que en las Bases manifestaron claramente que el tóner instalado de fábrica es para 10, 000 impresiones mínimo y el tóner adicional al cartucho instalado de fábrica deberá de al menos 4,000 impresiones. Favor de aclarar porque está respuesta cambia completamente a lo que se manifiesta en las Bases de licitación. -----

Respuesta.- Se precisa que en conjunto deben de ser para las 10,000 impresiones; en este caso, si el cartucho instalado en la impresora es de 4,000 entonces el kit sería de 6,000. -----

Repreguntas de Carácter Legal y Administrativo. -----

Repregunta 3.- ¿Nos podrían proporcionar las Bases de la presente licitación en formato Word? -----

Respuesta.- Se acepta su solicitud, al término del presente acto deberá presentar un dispositivo de almacenamiento a fin de que se le proporcionen las bases en formato Word. -----

El Participante **Tec Pluss, S.A. de C.V.**, presenta **2 repreguntas** que se resuelven conforme a lo siguiente: -----

Repreguntas de Carácter Técnico. -----

Repregunta 1.- Pregunta 6 Tec Pluss. En la parte de procesador para todas las partidas indican frecuencia base, la empresa Intel solo estipula la frecuencia máxima (turbo) en la descripción de los procesadores. Solicitamos para poder participar con procesadores de la marca Intel, se indique como opción la frecuencia máxima que cumple tanto Intel como AMD. ¿Respetuosamente se acepta nuestra solicitud? -----

Respuesta.- Se consultó la página de Intel <https://www.intel.la/content/www/xl/es/products/docs/processors/core/13th-gen-core-desktop-brief.html> y se indica que sí se cuenta con la frecuencia base; no obstante, si el licitante desea ofertar la frecuencia turbo es opcional y sin obligación para los demás licitantes; y sin costo adicional para la convocante. -----

Repregunta 2.- Pregunta 12, solicitamos atentamente se reconsidere la respuesta a nuestra pregunta, ya que la opción que sugerimos, es en beneficio de la convocante, al ofertar memoria adicional a la solicitada ¿se acepta nuestra propuesta? -----

Respuesta.- No se acepta su propuesta, deberá cumplir con el mínimo establecido en el anexo técnico partida 2 numeral 4 memoria RAM 512 de las presentes bases de licitación, ya que es un requisito establecido en los estándares de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP). -----

El Participante **Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.**, presenta **2 repreguntas** que se resuelven conforme a lo siguiente: -----

Repreguntas de Carácter Técnico. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Repregunta 1.- Repregunta a la respuesta a la pregunta 9 de nuestra representada: entendemos que el periodo de entrega de los bienes es de 45 días hábiles posteriores a la emisión del fallo sin embargo, en el número 12 del numeral 6.2.1 propuesta técnica, señala como modo de presentación el ANEXO 2 LISTADO DE UBICACIÓN DE ALMACENES de la página 74 de la convocante. Solicitamos a la convocante nos precise para dar cumplimiento con este numeral 12 solo es necesario entregar en nuestra propuesta técnica el ANEXO 2 tal cual aparece en la convocatoria como se indique que tipo de adecuación debemos de realizarle al ANEXO 2 y así poder dar cumplimiento y evitar sea causa de descalificación. -----

Respuesta.- Se deberá agregar el Listado de Almacenes de conformidad con el Anexo Dos. -----

Repregunta 2.- Repregunta a la respuesta a la pregunta 13 de nuestra representada: solicitamos a la convocante nos precise en que se basa para solicitar un procesador de la serie 7,000 para AMD y 13ª generación para Intel. Por lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar los procesadores que tienen vigentes cada fabricante ya que, al solicitar obligatoriamente serie 7,000 están limitando la participación del fabricante AMD con sus procesadores actuales, lo cual se puede corroborar con una carta del fabricante del procesador donde menciona que, para esa marca el procesador ofertado es de última generación. ¿se acepta nuestra propuesta? ----

Respuesta.- La convocante se basa en la página oficial de AMD (<https://www.amd.com/es/processors>); por lo que mínimo deberá presentar la serie 7000 o superior correspondiente a dicho fabricante; de la misma manera será para Intel 13ª generación; por lo que deberá cumplir con los requisitos señalados en el Numeral 11 del Punto 6.2.1 Propuesta Técnica "Respaldo del fabricante de última generación". -----

Atendidos los 8 cuestionamientos adicionales se pregunta nuevamente a los participantes si desean hacer preguntas adicionales, a lo que los licitantes manifestaron no tener preguntas adicionales. -----

Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación. -----

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS. -----

De conformidad con lo señalado en el artículo 41 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 8.2 de las bases del presente procedimiento, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta**, se llevará a cabo el próximo día **26 de marzo de 2024, a las 09:30 horas**, en esta misma sala, solicitando a los participantes e interesados su puntual asistencia, por lo que se sugiere registren su asistencia **30 minutos antes** del horario indicado, ya que iniciado el evento no se permitirá el acceso. -----

CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las **13:30** horas del día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature on the right side and several initials scattered throughout.



POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. José Arturo Mejía Sánchez Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Jorge Romero Martínez Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	
Lic. Sandra Berenice Baños Santiago Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	Sandra S.

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS Y ÁREA CONSOLIDADORA

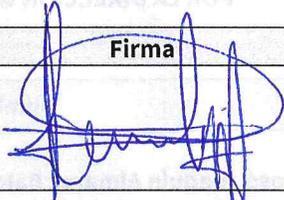
Nombre y Cargo	Firma
Lic. Naxhely Gutiérrez Fernández Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Juan Luis Bringas Mercado Subdirector de Telecomunicaciones y Fotocopiado	
C. Julio Sergio González Hernández Jefe de Unidad Departamental de Radiocomunicación y Fotocopiado	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Área	Firma
C. Eduardo Antonio Muñoz Aguirre Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	



POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
C. Gerardo Garibaldi Guerrero Representante del Heroico Cuerpo de Bomberos	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
C. Miguel Ángel Romero Castillo Representante de la empresa Consultoría, Bienes y Servicios Integrales ERC, S.A. de C.V.	
C. Santiago Alfredo Amezaga Zaynos Representante de la empresa Tec Pluss, S.A. de C.V.	
C. José Horacio Dupeyron Enríquez Representante de la empresa Coordinación de Servicios en Informática, S.A de C.V.	
C. Francisco Javier Ochoa Buenrostro Representante de la empresa Comunic@rte & Consulting, S.A. de C.V	
C. Héctor Efraín Quintanar Tenorio Representante de la empresa HD Latinoamérica, S.A. de C.V.	

[Firmas manuscritas adicionales]